

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2013-00094-00	REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR RAFAEL MARTÍNEZ Y OTROS	CAPRECOM Y OTROS	06 DE MAYO DE 2014	TRES (03) DÍAS	09 DE MAYO DE 2014

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Seis (06) de Mayo de dos mil catorce (2014) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en las contestaciones de la demanda, propuestas por el Ministerio de la Protección Social, Nueva EPS y Caprecom, tal como dispone el artículo 108 del C.P.C. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL